

## Tribunal Supremo Electoral





#### **CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 169-2015, de fecha 29 de mayo del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del Departamento de Jutiapa, que fungen en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, en oficio No. 072-2015, de fecha 12 de octubre de 2015, manifiesta que ante la renuncia de todos los miembros de la Junta Electoral Municipal de Conguaco, propone nombrar a los nuevos integrantes de dicho órgano electoral temporal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### **POR TANTO:**

Este Tribunal con fundamento en lo considerado en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);



#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO 1°.: Integrar la Junta Electoral Municipal de Conguaco, departamento de Jutiapa, en la forma siguiente:



Cargo	Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	Robert Urbano Rodríguez Laines	1633 44019 2213	4890245
SECRETARIO:	Jennifer Pamela Díaz Morales de Rodríguez	1616 73279 2201	6597550
VOCAL:	José Lorenzo Gálvez Ramírez	2309 30557 2213	9890805
SUPLENTE I:	Carmen María Escobar Alvarado	1654 29690 1211	7490074



ARTÍCULO 2°.: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

**ARTÍCULO 3º.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



# Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de octubre de dos mil quince.

**COMUNÍQUESE:** 

Dr. Rudy Marlon Pineda Ran Magistrado Presidente

Lic. Julio Rens Solorzano Barrios

Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

Miller W.

Mario Ismael Aguilar Elizardi Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

c. Hernan Soberanis Ga Secretario General SECRETARIA